

LA RIOJA, 08 ABR 2024

VISTO: El Expediente N° D1-0293-5-22, iniciado por la Dirección del I.S.F.D. "Rosario Vera Peñaloza" de Chepes, Ref. a/ situación laboral del Prof. Montivero Jerónimo Fernando, que dio origen a la Resolución S.G.E. N° 0046/24; y,

CONSIDERANDO:

QUE por medio de la Resolución referenciada precedentemente y en virtud de un error involuntario en la carga horaria, se omitió uno de los establecimientos donde se desempeña el docente antes mencionado; como así también una corrección en lo que respecta al departamento al cual corresponde uno de los establecimientos.

QUE es voluntad de éste Organismo de Estado subsanar los errores especificados precedentemente.

QUE se hace necesario dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR EL ARTICULO 1° de la Resolución S.G.E. N° 0046/24 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO 1°: ORDENAR** la instrucción de un Sumario Administrativo al docente Jerónimo

0092

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

Fernando Montivero – D.N.I. N° 25.057.878, Prof. Suplente en 8 (ocho) hs. cátedras en el I.S.F.D. de Educación Inicial de la Ciudad de Chepes, Dpto. Rosario Vera Peñaloza, 03 (tres) hs. cátedras en el I.S.F.D. “Madre de Calcuta” de la localidad de Anjullón, Dpto. Castro Barros y 03 (tres) hs. cátedras en el I.S.F.T. Victoria Romero en la localidad de Tama, Dpto. Ángel Vicente Peñaloza, dependiente de este Organismo de Estado, en virtud de lo establecido en la Ley N° 3.870 art. 87°, 90° y concordantes, Ley N° 9.911 y N° 5.289, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Legal y Técnica.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0092



L.c. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA